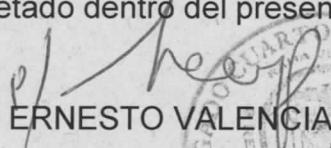


INFORME DE SECRETARIA: Palmira V. Hoy (22) de Septiembre 2020. A despacho del señor juez la presente diligencia junto con oficio emitido por la Cámara de Comercio de Palmira, informando acerca de la inscripción de la medida cautelar de embargo sobre establecimiento de comercio decretado dentro del presente asunto. Sírvase proveer.


ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE

PROCESO	EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA S.A
DEMANDADO	- GERENCIA Y PROMOCION INMOBILIARIA S.A.S - ANDRES FERNANDO FARCIA PINTO - MANUELA GARCIA RODRIGUEZ
RADICADO	765204003004-2020-00050-00
PROVIDENCIA	AUTO N° 1203
TEMAS Y SUBTEMAS	CAMARA DE COMERCIO INFORMA SOBRE INSCRIPCION DE EMBARGO
DECISIÓN	ANTES DE RESOLVER SOBRE SECUESTRO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, REQUERIR A LA PARTE ACTORA

Palmira V. Veintidós (22) de Septiembre del año dos mil veinte (2020).

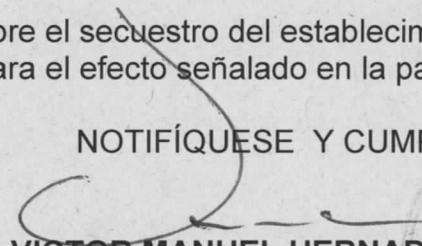
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y como quiera que se pudo corroborar la inscripción del embargo sobre establecimiento de comercio según lo manifestado por la Cámara de Comercio de Palmira mediante oficio N° 24.DJ-22.01-476-2020 (folio 40), corolario resulta agregar al expediente el precitado oficio para que conste lo que allí se expresa y requerir a la parte interesada para que allegue el Certificado de Registro Mercantil del bien relacionado a fin de precaver posibles irregularidades en diligencias posteriores, una vez se dé cumplimiento a lo anterior, se dispondrá acerca de la diligencia de secuestro sobre establecimiento de comercio.

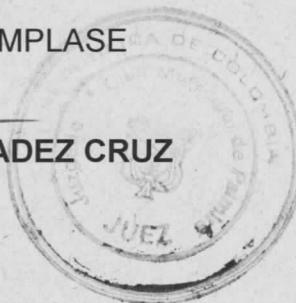
Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Cuarto Civil Municipal,

DISPONE

Antes de resolver sobre el secuestro del establecimiento de comercio requiérase a la parte interesada para el efecto señalado en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


VICTOR MANUEL HERNADEZ CRUZ
Juez



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle

En la fecha 123 SEP 2020 notifico el auto anterior, mediante inclusión en la Lista de Estado No. 099



ERNESTO VALENCIA VILLADA
Secretario

